

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.494.237	CONTRATO No.	1563-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUSTIN CODAZZI, GRUPO TERRITORIAL CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN..	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación durante el presente periodo se ejecutaron los lineamientos técnicos y metodológicos asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas asignadas. En este sentido, se realizó la programación de actividades con 38 personas de las cuales 37 se encuentran en estado activo y 1 en estado ausente, a 25 personas asignadas se les programó actividades con base en la ruta de reincorporación de acuerdo con la resolución 4309 y a 13 personas se les programó actividades con base en la ruta de reintegración de acuerdo con la resolución Res 0754 de 2013. Al finalizar el mes se atendieron 37 personas. Es de resaltar que las atenciones realizadas en las dos rutas de atención se realizaron en consideración el avance del proceso de las personas objeto de atención, sus características y las de su grupo familiar, su entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, así como los enfoques diferenciales, étnico y de género. En este sentido, se realizó el registro de atención diferencial étnica en el Arpa a siete participantes, tres (3) con pertenencia indígena y cuatro (4) con pertenencia afrodescendiente, a quienes se les realizó la atención considerando sus usos y costumbres.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos y herramientas metodológicas relacionados con las rutas de reintegración y reincorporación: se avanzó en visita y diligenciamiento del instrumento de seguimiento a proyectos productivos de tres (3) participante de proceso de reincorporación. Se avanzó en la aplicación del instrumento de caracterización de inclusión laboral a la población en proceso de reincorporación. Además, en el marco de la caracterización de dos planes de trabajo de participantes de la ruta de reintegración se realizaron encuestas de habitabilidad y productividad.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el presente periodo se planeó y promovió la participación y permanencia de las personas en su ruta de atención, para esto se realizó búsqueda activa de los participantes de acuerdo con los contactos registrados en el SIRR, posteriormente se concertó fecha y hora de atención con los participantes, de esta manera se logró la asistencia del 100 % de la población en estado activo, es decir 37 participantes. Respecto a la persona que se encuentra en estado ausente se realizó búsqueda activa con base en los datos de contacto registrados en el SIRR y con información suministrada por los profesionales que realizaron la atención en meses anteriores.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con respecto a la ruta de reintegración se avanzó en la revisión de los planes de trabajo de las 13 personas que hacen parte de esta ruta; en este periodo se realizaron actividades de caracterización y concertación de actividades para la elaboración de dichos planes de trabajo de acuerdo con las características de las personas en proceso y sus familias, y considerando los enfoques diferenciales de género y discapacidad. En total se pasaron a ejecución dos planes de trabajo. Además, se realizaron actividades enmarcadas en los compromisos de tres planes de trabajo que se encuentran en estado de ejecución. Finalmente se realizó la evaluación de un plan de trabajo por cambio situacional.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	A la fecha de presentación de este informe se tienen 7 planes de trabajo en fase de elaboración y 6 en ejecución. Para el caso de los planes de trabajo en fase de ejecución se realizaron los respectivos registros del avance de los acuerdos para el mes de noviembre y diciembre, para esto se realizaron actividades de acompañamiento enmarcadas en cada plan de trabajo que consistieron en actividades individuales, visitas domiciliarias y seguimiento a acciones de servicio social.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	No se realizaron actividades relacionadas con esta actividad.
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se recibieron indicaciones por parte del equipo de la ARN nivel central en el proceso de registro en el módulo de familias para continuar con la caracterización de los participantes con hijos menores de 12 años que pueden ser beneficiarios del valor adicional por concepto de bono de alimentación. Se continuó con el registro de las novedades en el modulo de familias en el SIRR, se realizó registro de novedad a 14 grupos familiares.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el presente periodo siguiendo las alertas de seguimiento a unidades productivas y a proyectos productivos se avanzó con la programación de dichos seguimientos en diciembre. En el marco de la construcción de los planes de trabajo de la población en reincorporación se realizó la caracterización de la dimensión productiva de los participantes, contemplando sus habilidades, intereses y experiencia. Además fue aplicada la encuesta de caracterización de inclusión laboral a la población en reincorporación.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.494.237	CONTRATO No.	1563-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUSTIN CODAZZI, GRUPO TERRITORIAL CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN..	
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el presente periodo se realizó seguimiento a los casos de riesgo reportados. Además, se remitió un nuevo caso de una posible amenaza a la profesional jurídica dando cumplimiento a la ruta institucional definida a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento y seguimiento al avance de la población asignada, del total de la población se tienen 25 personas en la ruta de reincorporación y 13 en la ruta de reintegración, para los dos grupos las atenciones se realizaron con base en el cumplimiento de la normatividad y objetivos del proceso, considerando el acceso a beneficios socioeconómicos de acuerdo con los métodos de operación definidos por la ARN.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el presente periodo no se participó en acciones locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, no obstante en la elaboración de los planes de trabajo se concertó con los participantes acciones para la realización del servicio social en los próximos meses.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el presente periodo se realizó la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, es de resaltar que toda la población asignada susceptible de apoyo económico recibió el desembolso por lo que no fue necesario generar trámites adicionales por afectación de dichos desembolsos. Se comunicó a los participantes las fechas previstas para el desembolso de la asignación mensual.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el presente periodo se entregaron insumos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica, se entregaron planillas del acompañamiento psicosocial, instrumentos de seguimientos a los proyectos productivos e información de las personas proyectadas a culminación.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Con relación a esta actividad, para el presente periodo, se continuó con la revisión de la información registrada en el SIR de la población asignada a fin identificar y posteriormente desarrollar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque étnico y de género. Además, se recibieron lineamientos por parte del enlace étnico con el objetivo de realizar atenciones diferenciales en los casos que corresponda, en consecuencia, en el presente periodo fueron registradas en el Arpa siete (7) atenciones con enfoque diferencial étnico.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo se realizó la entrega oportuna de la información solicitada por los orientadores y la supervisora del contrato. Se elaboró y realizó el envío del informe mensual de actividades para revisión y aprobación de la supervisora del contrato. Además, fueron presentados de manera oportuna los informes para la legalización de los gastos de desplazamiento correspondientes al presente periodo.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el presente periodo se continuó en registro en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación de datos de actualización de contacto y ubicación de la población asignada. Se realizó en cargue en el sistema de los soportes de los planes de trabajo concertados durante el periodo. Se realizó el registro de novedades en el SIRR de familias para el cargue del registro civil de los hijos menores de 12 años de la población en reincorporación.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregaron los documentos generados en el marco de la atención a la población asignada, en este sentido se realizó la entrega de dos resúmenes de planes de trabajo concertados y un acta de culminación del beneficio de formación académica.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.072.494.237	CONTRATO No.	1563-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AGUSTIN CODAZZI, GRUPO TERRITORIAL CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN..

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se realizó la entrega al profesional de sistemas de las herramientas tecnológicas asignadas para la ejecución del contrato. Se participó en jornada de socialización del avance del desarrollo del instrumento del PACP (plan de acompañamiento centrado en la persona) que dará entrada a las personas firmantes del acuerdo de paz con discapacidad, enfermedad de alto costo y adultos mayores al programa Capacidades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se cumplió con cada una de las obligaciones establecidas contractualmente y con los lineamientos impartidos desde la Coordinación del GT Cesar-La Guajira.

Juan Carlos Barbosa Salamanca <div>  Firmado digitalmente por Juan Carlos Barbosa Salamanca </div>	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Ana Maria Ferrer Arroyo <div>  Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo </div>
JUAN CARLOS BARBOSA SALAMANCA	NOMBRE(S): ANA MARÍA FERRER ARROYO Fecha VoBo: 31 de diciembre de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>